



CONSTANCIA DE NO REALIZACIÓN AUDIENCIA N.128-2023

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO

ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
26	09	2023	PALOQUEMAO	110016000721201801293	445462	VIRTUAL
JUEZ: HUGO FERNANDO MATALLANA GAVIRIA				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: NADINE ADRIANA GOMEZ NAVARRO FISCALIA 225 SECCIONAL				nadine.gomez@fiscalia.gov.co		
INDICIADO RONALD HERNANDO RODRIGUEZ MONTEALEGRE				(no compareció)		
DEFENSOR PEDRO FELIPE OROZCO COBOS				pedorozco@defensoria.edu.co 3114974930 (no compareció)		
REPRESENTANTE DE VITCIMA MARIA PAULA BENAVIDES DUARTE				(no compareció)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2.023), siendo la 9:20 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, programada a las 9:00 a.m., en atención a que, pese a remitirse el link en debida forma no ingresó a la sala el procesado, ni su defensor, por lo tanto, no se integró el contradictorio.

Solo se hizo presente a la audiencia la delegada fiscal.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Es así que, conforme a la circular del Centro de Servicios Judiciales del SPA de Bogotá de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica “*en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten*”, por lo tanto, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76